ESTUDIO PREVIO

PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

IPMC-002-2024

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB O LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DE PASTO CON LOS REQUISITOS DEL MINTIC – ITA - FURAG, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBILIDAD WEB, SEGURIDAD DIGITAL Y DATOS ABIERTOS, SERVICIO DE HOSTING, CORREOS CORPORATIVOS Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO:

CAPITULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL	
1. Certificado Disponibilidad Presupuestal	2024000139 de fecha 20 de febrero del 2024, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)** del rubro 2.1.2.02.02.008.007 denominado *Hosting y Sistemas Informáticos y demás TIC*
2. Fecha de elaboración	20 de febrero de 2024

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
1. Descripción de la necesidad	Que la Constitución Política de Colombia como principal fuente material y formal de todo el ordenamiento jurídico, establece en el artículo 209 los principios rectores de la actividad administrativa del Estado "Intereses generales, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones" que garantiza el excelente servicio y prevalencia del interés público en el Estado Social de Derecho. Que Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 artículo 3° reza. "los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones" En este orden de ideas, es innegable que se propende por el logro de los fines del Estado, materializados en el artículo 2 de la Construcción Política y Preámbulo como auténtica norma jurídica. Que el Acuerdo 037 de 2012, el Reglamento Interno de la Corporación, artículo sexagésimo cuarto del Concejo Municipal de Pasto reza "Corresponde al presidente del Concejo Municipal de Pasto de cumplir con las funciones de celebrar en nombre de la Corporación los contratos legalmente autorizados y actuar como ordenador del gasto, en relación con el presupuesto" a fin de lograr el desarrollo social e institucional. Que se hace necesario contratar la prestación de servicios de web para el Concejo de Pasto, el cual debe incluir:

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

	1. HOSTING - Tiempo de servicio un (1) año. - Dominio y subdominio. - Banda ancha ilimitada. - Correos Institucionales Corporativos. - Espacio en disco SSD de 500.000 idones. - Certificado de seguridad SSL de Wilcard 2048 Bits de pago (No gratiuito de cpanel). - Servicio de Web Hosting Corporativo con · Procesador de 6.9 Ghz y 8 Gb en RAM - Transferencia mensual de datos Ancho de banda ilimitado -IP dedicada· Software de gestión CPanel licenciado. - Soporte 1Pv4 / 1Pv6 • Soporte 24/7 en español· -Servidor web en base a Linux. - Certificado SSL wildcard con soporte técnico incluido.
	2. WORDPRES Y PLUGINS CON LICENCIAS ORIGINALES. ADEMÁS, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN. -Plugin para accesibilidad para WordPress (Licenciado) -Plugin Elementar para WordPress (licenciado) -Plugin jetbackups (Licenciado). - Programa Lite Speed Cache (Licenciado) - Plugin software para trabajar con personas en discapacidad accesibilidad web para WordPress (licenciado). -Plugin para trabajar con datos estadísticos Profesionales en la Web para WordPress (Licenciando) Requerir la plantilla para Wordpress (licenciada) - Antivirus Imunify360 (Licenciado). **3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE. GOOGLE ONE. QUE INCLUYE:** 5.000 GB ósea 5 TB. Para ser utilizado por el secretario del Concejo de Pasto. **DEBE DE INCLUIR:** Copias de seguridad o Backups de forma semanal, con tiempos de retención de las últimas 10 Backup de seguridad, pero que el servidor de los Backup sea en la nube los Backus se puedan hacer en otro servidor, preferiblemente con el plugin jetbackups Licenciado, la atención de la prestación del servicio debe ser todos los días incluidos domingos y festivos y debe ser durante el tiempo que se halla contratado, La configuración de Correos de Cuentas Corporativas dentro de la cuenta de Google One del Secretario del Concejo Municipal de Pasto para que lleguen hay también los Correos Institucionales Corporativos, debe prestar sus servicios para hacer: Copia de seguridad de la Estructura de la Página Web del Concejo de Pasto. Copia de seguridad de la base de datos (Información), que se encuentra dentro de la estructura de la Página Web del Concejo de Pasto. Copia de Seguridad de la información contenida en los Correos Institucionales Corporativos.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

	Soporte técnico todos los días incluidos domingos y festivos. Debe de tener todos los medios fiscos y virtuales para el soporte técnico: En línea, Chat, mail, Celular, Facebook, entre otros. Además, debe de entregar para el Concejo Municipal de Pasto: 1 Capacidad de almacenamiento en la Nube. Google One. Que incluye: 5.000 GB igual a 5 Terabytes. **COPIAS DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN DE ESTRUCTURA DE LA PÁGINA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO:** La migración de la Información de los Correos electrónicos debe ser transparente, hacerse en fin de semana a través del medio que considere el proveedor pero que garantice que no exista ninguna perdida de información. En todos casos se deberá entregar los portales y aplicativos funcionando al 100%. La migración no debe afectar el acceso a ninguno de los servicios web de la corporación y no podrá ser superior a 2 días. El proveedor no podrá conservar copia alguna para sí mismo o para terceros de la información que se disponga para migración razón por la cual el procedimiento se deberá realizar bajo supervisión de personal técnico de la corporación. La migración deberá incluir la totalidad de los servicios en funcionamiento en el actual servidor incluyendo servicios web, correo electrónico, bases de datos, etc. El proveedor direccionará los DNS a las direcciones IP del servicio de hosting. El proveedor se compromete a notificar 20 días antes sobre la terminación del servicio. En caso de ser requerido por el Concejo Municipal de Pasto, el proveedor deberá entregar una copia completa de la información almacenada en el servidor (estructura, archivos, bases de datos) en medio digital hasta un mes después de terminado el servicio. El proveedor no podrá utilizar las membresías adquiridas para uso propio ni de terceros. El proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de hosting y la realización de copias de seguridad de forma permanente y prestar apoyo técnico para su restauración en caso de ser requerido. El proveedor deberá entregar formalmente todos los datos de acceso de los servicios contratados. El servidor contratado deberá encontrarse en un centro de datos de propiedad del proveedor o subcontratado, que en todo caso deberá contar con los requerimientos técnicos que garanticen su funcionamiento y continuidad de la operación en un 99%. La corporación no aceptara ofertas parciales

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

	La presente contratación se llevara a cabo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la ley.
2. Especificaciones del objeto a contratar	El Honorable Concejo Municipal de Pasto esta interesado en recibir ofertas para adquirir los servicios de **OBJETO: REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB O LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DE PASTO:** - El Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC) - El índice de trasparencia y acceso a la información Pública (ITA). - El formulario Único de reportes y Avances de Gestión (FURAG). Acceso a la Información Pública, accesibilidad Web, seguridad digital y datos abiertos, servicio de Hosting, servicio de Correos Institucionales Corporativos y almacenamiento en la nube Google One 5.000 GB ósea 5 TB, también debe de tener las licencias de Cpanel, licencias de Wordpress, licencias de los Plugins de elementor, licencias de plugins de accesibilidad para la Página Web que nos permitan trabajar con personas con todo tipo de discapacidad, licencias de plugins para trabajar con datos estadísticos para la Página Web, Licencias de antivirus Imunify360, conforme a las especificaciones contenidas en los estudios previos del proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía **1. HOSTING** - Tiempo de servicio un (1) año. - Dominio y subdominio. - Banda ancha ilimitada. - Correos Institucionales Corporativos. - Espacio en disco SSD de 500.000 idones. - Certificado de seguridad SSL de Wilcard 2048 Bits de pago (No gratiuito de cpanel). - Servicio de Web Hosting Corporativo con · Procesador de 6.9 Ghz y 8 Gb en RAM - Transferencia mensual de datos Ancho de banda ilimitado -IP dedicada· Software de gestión CPanel licenciado. - Soporte 1Pv4 / 1Pv6 • Soporte 24/7 en español· -Servidor web en base a Linux. - Certificado SSL wildcard con soporte técnico incluido. **2. WORDPRES Y PLUGINS CON LICENCIAS ORIGINALES. ADEMÁS, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN.** -Plugin para accesibilidad para WordPress (Licenciado) -Plugin Elementar para WordPress (licenciado) -Plugin jetbackups (Licenciado). - Programa Lite Speed Cache (Licenciado) - Plugin software para trabajar con personas en discapacidad accesibilidad web para WordPress (licenciado). -Plugin para trabajar con datos estadísticos Profesionales en la Web para WordPress (Licenciando) Requerir la plantilla para Wordpress (licenciada)

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

- Antivirus Imunify360 (Licenciado).

3. **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE. GOOGLE ONE. QUE INCLUYE:**

5.000 GB ósea 5 TB. Para ser utilizado por el secretario del Concejo de Pasto.

DEBE DE INCLUIR:

Copias de seguridad o Backups de forma semanal, con tiempos de retención de las últimas 10 Backup de seguridad, pero que el servidor de los Backup sea en la nube los Backus se puedan hacer en otro servidor, preferiblemente con el plugin jetbackups Licenciado, la atención de la prestación del servicio debe ser todos los días incluidos domingos y festivos y debe ser durante el tiempo que se halla contratado, La configuración de Correos de Cuentas Corporativas dentro de la cuenta de Google One del Secretario del Concejo Municipal de Pasto para que lleguen hay también los Correos Institucionales Corporativos, debe prestar sus servicios para hacer:

Copia de seguridad de la Estructura de la Página Web del Concejo de Pasto.

Copia de seguridad de la base de datos (Información), que se encuentra dentro de la estructura de la Página Web del Concejo de Pasto.

Copia de Seguridad de la información contenida en los Correos Institucionales Corporativos.

Soporte técnico todos los días incluidos domingos y festivos. Debe de tener todos los medios fiscos y virtuales para el soporte técnico: En línea, Chat, mail, Celular, Facebook, entre otros.

Además, debe de entregar para el Concejo Municipal de Pasto: 1 Capacidad de almacenamiento en la Nube. Google One. Que incluye: 5.000 GB igual a 5 Terabytes.

COPIAS DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN DE ESTRUCTURA DE LA PÁGINA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO: La migración de la Información de los Correos electrónicos debe ser transparente, hacerse en fin de semana a través del medio que considere el proveedor pero que garantice que no exista ninguna perdida de información. En todos casos se deberá entregar los portales y aplicativos funcionando al 100%.

La migración no debe afectar el acceso a ninguno de los servicios web de la corporación y no podrá ser superior a 2 días.

El proveedor no podrá conservar copia alguna para sí mismo o para terceros de la información que se disponga para migración razón por la cual el procedimiento se deberá realizar bajo supervisión de personal técnico de la corporación.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

	DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, de acuerdo con el procedimiento establecido y las reglas dispuestas en esta invitación pública.

4.2 Condiciones de la contratación	
4.2.1 Características del bien o servicio a contratar (especificaciones técnicas).	Correspondientes a los Términos de Referencia
4.2.2 Especificación de los códigos SICE-CUBS de ítems a contratar	Tipo 2: Servicios Clase: INGENIERÍA DE SOFTWARE Y HARDWARE

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

4.Del Contrato **4.1 Objeto del contrato**	La migración deberá incluir la totalidad de los servicios en funcionamiento en el actual servidor incluyendo servicios web, correo electrónico, bases de datos, etc. El proveedor direccionará los DNS a las direcciones IP del servicio de hosting. El proveedor se compromete a notificar 20 días antes sobre la terminación del servicio. En caso de ser requerido por el Concejo Municipal de Pasto, el proveedor deberá entregar una copia completa de la información almacenada en el servidor (estructura, archivos, bases de datos) en medio digital hasta un mes después de terminado el servicio. El proveedor no podrá utilizar las membresías adquiridas para uso propio ni de terceros. El proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de hosting y la realización de copias de seguridad de forma permanente y prestar apoyo técnico para su restauración en caso de ser requerido. El proveedor deberá entregar formalmente todos los datos de acceso de los servicios contratados. El servidor contratado deberá encontrarse en un centro de datos de propiedad del proveedor o subcontratado, que en todo caso deberá contar con los requerimientos técnicos que garanticen su funcionamiento y continuidad de la operación en un 99%. La corporación no aceptara ofertas parciales El objeto del contrato consiste en la selección y adjudicación a la persona natural o jurídica que en las mejores condiciones ofrezca al Concejo Municipal de pasto, el desarrollo de dicha contratación que tendrá por: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB O LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DE PASTO CON LOS REQUISITOS DEL MINTIC – ITA - FURAG, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBILIDAD WEB, SEGURIDAD DIGITAL Y DATOS ABIERTOS, SERVICIO DE HOSTING, CORREOS CORPORATIVOS Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO:** Acceso a la Información Pública, accesibilidad Web, seguridad digital y datos abiertos, servicio de Hosting, servicio de Correos Institucionales Corporativos y almacenamiento en la nube Google One 5.000 GB ósea 5 TB, también debe de tener las licencias de Cpanel, licencias de Wordpress, licencias de los Plugins de elementor, licencias de plugins de accesibilidad para la Página Web que nos permitan trabajar con personas con todo tipo de discapacidad, licencias de plugins para trabajar con datos estadísticos para la Página Web, Licencias de antivirus Imunify360, conforme a las especificaciones contenidas en los estudios previos del proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía El tipo de contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

4.2.3 Plazo de ejecución	365 días
4.2.4Fecha prevista para la entrega del bien o servicio	Según el Cronograma del Proceso
4.3Lugar de ejecución del servicio	Municipio de Pasto
4.4 Obligaciones del contratista	1. Entregar al Concejo del Municipio de Pasto a través de funcionario designado la póliza para el cumplimiento del objeto contratado. 2. El contratista deberá aportar Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (artículo 50 de la ley 789 de 2002), sin perjuicio que la entidad contratante le solicite la planilla de pago.
3. Obligaciones del Concejo	1. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato. 2. Resolver las peticiones presentadas por el
a. Plazo de liquidación del Contrato	Terminado el contrato por cualquier causa, se procederá a su liquidación por las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la
4.Fundamento jurídico de la modalidad de selección	La Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, estableció entre otros aspectos las modalidades de contratación así: **INVITACIÓN**
5.Interventoría - Supervisión	Secretario General del Concejo Municipal de Pasto o quien haga sus veces.

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA

1. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar	RUBRO 2.1.2.02.02.008.007	NOMBRE DEL RUBRO: Hosting y Sistemas Informáticos y demás TIC	VALOR $5.000.000
2.Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato	CDP No. 2023000139 del 20 de febrero de 2024- Hosting y Sistemas Informáticos y demás TIC		
3.Presupuesto oficial	$5.000.000		
4.Forma de pago y requisitos	Único Pago, previa acta de entrada de la póliza al Concejo, Presentación de Factura y certificación del supervisor del contrato.		

CAPITULO IV: BASES PARA EVALUACIÓN	
1. Justificación de los factores de selección	
1.1. Requisitos habilitantes	Los descritos en la invitación pública de mínima cuantía.
1.2. Condiciones de experiencia	Los descritos en la invitación pública de mínima cuantía..

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL SECTOR, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DETERMINACIÓN DE PRECIOS

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

El análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de que trata el artículo 2 del Decreto 2516 de 2011 que reglamentó el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior y el presente estudio previo de contratación, se tuvieron en cuenta el precio de los dos últimos contratos realizados por el Concejo Municipal de Pasto con el propósito de reflejar la necesidad de contratar el objeto del presente proceso contractual, aclarando que en cada anualidad las características adicionales han variado, lo que hace que el precio varíe.

Así las cosas, el siguiente estimativo no significa que sea el precio real, ya que se deberá formular selección abreviada de menor cuantía a través de la página web de la entidad, con el fin de garantizar una participación transparente que le permita a la Corporación escoger la mejor oferta.

De acuerdo al presupuesto del Concejo Municipal de Pasto se dispone de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000139 de fecha 20 de febrero de 2024, del rubro 2.1.2.02.02.008.007. denominado *Hosting y Sistemas Informáticos y demás TIC*.

NÚMERO DEL CONTRATO	**004-2022**	**IPMC-007-2023**
ESTADO DEL CONTRATO	Celebrado	Celebrado
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de Hosting	Servicios de Hosting
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$3.500.000 Peso Colombiano	$4.900.000 Peso Colombiano
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Bright Group S.A.S.	Bright Group S.A.S

PROMEDIO CUANTÍA DEL CONTRATO	**$4.200.000 peso colombiano**

SILVIO BRAVO PANTOJA
Secretario General Concejo Municipal de Pasto

Elaboro: ROMEL ALBAN VILLOTA MENA
Abogado Contratación Concejo Municipal de Pasto

V.B__HECTOR FABIO QUIROZ ORDOÑEZ
Asesor jurídico interno Concejo Municipal

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37